



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período Ordinario	Tercer Año de Ejercicio Constitucional	I Sesión 01 de octubre de 2014
---------------------------------	---	---

Presidente:

Dip. Pablo Hernán Sánchez Silva.

Primer Vicepresidente:

Dip. Javier Ortega Vila.

Segundo Vicepresidente:

Dip. Teida García Córdova.

Primer Secretario:

Dip. Marcos Alberto Pinzón Charles.

Segunda Secretaria:

Dip. Yolanda del Carmen Montalvo López.

Tercera Secretaria:

Dip. Carlos Martín Ruiz Ortega.

Cuarto Secretario:

Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul.

PRESIDENTE Pablo Hernán Sánchez Silva:

"Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado, han sido convocados para asistir a esta Sesión de apertura del Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que se inicia hoy y finaliza el día 20 de diciembre del presente año, en términos de lo dispuesto por el Artículo 41 de la Constitución Política del Estado.

De conformidad al Artículo 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, celebraremos esta Sesión bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión y del Primer Período Ordinario.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- * Protesta de Ley de la Segunda Vicepresidenta de la Mesa Directiva.

* Participación de Legisladores.

- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran presentes 33 Diputados, por lo tanto existe Quórum.

Los Diputados Santamaría Blum María Rafaela y el Diputado Figueroa Ortiz, solicitaron permiso y obtuvieron permiso para no asistir a esta Sesión.

Presidente, contamos con la asistencia de 32 Diputados".

PRESIDENTE:

"Muchas gracias.

Ciudadanos Diputados, habiéndose concluido el Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del primero de julio al 30 de septiembre del año en curso, procederemos a realizar la declaratoria siguiente.

De pie, por favor.

(Cumplido)

Siendo las once con quince minutos del día primero de octubre del año de dos mil catorce, se abre la presente Sesión y el Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen su asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, elabore la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado; despache las notificaciones respectivas al Gobernador del Estado y al Honorable Tribunal Superior de Justicia; asimismo, sírvase enviar las comunicaciones reglamentarias a las Legislaturas del país, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Honorable Congreso de la Unión, para su conocimiento.

Usted mismo, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, en cartera existe lo siguiente: la circular número 08/SGA/14-2015 remitida por el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado. El oficio número 2717/014 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Colima. El oficio número 05/2014-P.E. remitido por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo. El oficio número 083 remitido por la Diputación Permanente de esta Sexagésima Primera Legislatura.

Documentación que obra a cargo de la Segunda Secretaria.

Presidente, le anunciamos que en este momento se incorpora el Diputado Zavala Salazar Manuel Jesús".

PRESIDENTE:

"Muchas gracias.

Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta, solicitando en este mismo acto al Tercero y Cuarto Secretarios, se sirvan auxiliar con la lectura del inventario de asuntos legislativos".

(Cumplido)

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes; y por lo que respecta al inventario remitido por la Diputación Permanente, sírvase programar oportunamente los asuntos listados en dicho documento a efecto de dar continuación a su trámite.

Primer Secretario, continúe dando cuenta de los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Marco Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión no existe Iniciativa de Ley, Decreto o Acuerdo alguno para conocimiento de la Asamblea y no hay Dictamen para dar a conocer".

PRESIDENTE:

"Compañeros Legisladores, con fundamento en lo que dispone el Artículo Tercero del Acuerdo número 15 que establece el Procedimiento Especial para Desahogar los Asuntos Rezagados en el Inventario Legislativo, esta Presidencia acuerda dar vista a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional y, en su caso, a las representaciones legislativas de los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Nueva Alianza y al Diputado independiente, con copia de sus respectivas Iniciativas que obren en el inventario de asuntos pendientes de esta Legislatura.

Primer Secretario, realice oportuno envío de la documentación que corresponda a cada Grupo Parlamentario y a las representaciones

legislativas, y haga constar su entrega para efecto de computar el plazo establecido en la Fracción I del Artículo Tercero del Acuerdo número 15.

Ciudadanos Diputados, a efecto de concluir el procedimiento iniciado en Sesión anterior, concerniente a la integración de la Mesa Directiva, con fundamento en el Artículo 116 de la Constitución Política del Estado, se invita a la Diputada Teida García Córdova para que se sirva pasar al frente de este Presidium a rendir la Protesta de Ley como Segunda Vicepresidenta.

Solicito a la concurrencia ponerse de pie.

(Cumplido)

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo conferido por el Congreso del Estado?"

LA DIPUTADA:

"¡Sí, Protesto!"

PRESIDENTE:

"Si no lo hiciera así, que la nación y el Estado se lo demanden.

(Aplausos)

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Continuando con el orden del día, abordaremos el punto de Asuntos Generales.

Antes, me gustaría dirigirles unas palabras, compañeros Diputados".

DIPUTADO Pablo Hernán Sánchez Silva (PRI):

"El inicio de esta nueva jornada legislativa coincide con la celebración del Himno y del Escudo de Campeche.

Desde su estreno el 16... desde su estreno, el 16 de septiembre 1899, nuestro Himno ha prevalecido por 115 años como signo de valores del Estado y canto ceremonial oficial.

Evocamos la memoria de sus autores; de la letra, del doctor Enrique Novelo Ortegón; de la música, el licenciado Leandro Caballero.

Como parte de la promoción cívica y cultural de esta Legislatura, editamos un disco con la letra y música originales de nuestro Himno, interpretado por un grupo de jóvenes campechanos cantantes, que fue distribuido en todas las escuelas primarias del Estado.

El Escudo de Armas es el mismo que en 1777 otorgó el rey de España, Carlos III, a la ciudad de San Francisco de Campeche; adoptado más tarde por todo el Estado.

Es sin duda uno de los más bellos de la República, y simboliza la tradición campechana con naves y castillos en armoniosas combinación heráldica.

Con motivo de ser hoy el día del Himno y el Escudo de Campeche, propongo a los presentes me permitan clausurar esta primera Sesión entonando nuestro Himno Campechano.

Favor de... al final, al final de la Sesión, va a ser, vamos a entonar el Himno Campechano. Muchas gracias".

PRESIDENTE:

"¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra en Asuntos Generales?"

A ver... ¿podrían levantar la mano de nuevo?"

(Cumplido)

Gracias.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Teida García Córdova; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA Teida García Córdova (PRD):

"Con permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, compañeras Diputadas y miembros de la prensa que nos acompañan.

El día de ayer leí una nota de un dirigente de un partido político que, como mujer, me llena de indignación, porque denigrar a una mujer es denigrar hasta a la que nos trajo al mundo.

Yo creo que una persona que está desempeñando un cargo en cualquier institución pública o... de

cualquier institución de ámbito... sea de gobierno o de lo que sea, merecen respeto. Yo creo que...

Me refiero a la nota que salió ayer sobre las integrantes del INE, que el hecho de por ser cinco mujeres y dos hombres se les denigró que son frágiles, son vulnerables.

Es lamentable que en pleno siglo XXI sigamos con esa mentalidad, una mentalidad pobre, porque así se le puede llamar a esa persona.

No se vale que cuando se ha luchado para que las mujeres tengamos la igualdad, y sobre todo tratándose de un partido de izquierda, se le denigre a esas personas.

La verdad, el Partido de la Revolución Democrática siempre ha luchado para que en nuestro partido haiga equidad, el 50 y 50.

Yo creo que no se vale que se le denigre, siendo personas preparadas. Y, asimismo, que no fueran preparadas, tienen capacidad.

Nosotras las mujeres tenemos muchas capacidades, y tenemos la capacidad de organizar un hogar, de organizar a nuestros hijos; cuando, a veces, el padre está afuera la que se encarga de cuidar a los hijos somos nosotras, las mujeres.

Entonces, yo digo que es lamentable que...

El Partido de la Revolución Democrática, la verdad reprueba rotundamente las declaraciones, y sí le exhortaría a esta persona que haga... le pida una disculpa, públicamente, a estas mujeres que denigró; no se vale. Es todo y cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Muchas gracias, compañera Diputada.

Adelante, compañero, Diputado Manuel Zavala, para hechos".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"Buenas tardes ya. Saludo con respeto a la Mesa Directiva. Les felicito por tan honrosa cargo.

Y siempre lo he dicho: nunca voy a solapar y a callar absolutamente que atente contra algún principio. Y coincido totalmente con lo que dice mi compañera Diputada.

Fue una lamentable declaración involuntaria, la asumo a nombre de este movimiento al que pertenezco; donde también Andrés Manuel ha dicho que no vamos a tolerar algo tan importante que vulnera a este país, como es la corrupción.

Y yo el día de ayer pedí disculpas. Espero que mi compañero haga lo propio. Que es correcto y el real que uno de los grandes impulsos de la izquierda en este país, que ha ido pasito a pasito, y que hoy nos lo quieren vender en este nuevo órgano electoral que las mujeres van a estar, con cinco funcionarias que van a estar tomando posesión en unos minutos más... bienvenidas, lo dije en el Primer Período, bienvenidas las mujeres a gobernar a los hombres; tiene toda la razón. Y en ese entonces también...

Yo exhortaría a la Diputada a la Diputada: que sea más autónoma e independiente, porque lo he visto claramente que solamente tiene que alzar la mano cuando su compañero Diputado le dice.

Yo le he dicho, le he sugerido, que usted puede dar mucho más por Carmen, que usted puede abanderar muchas causas por Carmen, por las mujeres; y en otros temas le he visto que acalla.

Yo le exhortaría que sea... con ese rigor que nos cuestiona, y que le doy toda, la absoluta razón: no es correcto a que a estas alturas, de cualquier partido que pueda ser, se pueden haber calificaciones, argumentos que denigren, calumnien, y sobre todo que se pueden haber misoginias a estas alturas del siglo XXI. Toda la razón, tiene usted todo mi respaldo como integrante de un partido de izquierda, como lo es MORENA.

Y en ese sentido, desde aquí, también exhortaría a mi compañero Diputado a que ofrezca las disculpas públicas. Creo que es correcto equivocarse en estas situaciones, pero que él asuma...

Pero también quiero que quede claro: no voy a callar como se pueda presumir, no estoy de acuerdo con ese tipo de actos; pero también quiero comentar que las mujeres merecen todo nuestro reconocimiento, y tan es así que nuestra líder, Layda Sansores, es una mujer combativa y guerrera, y ha dado la muestra a nombre de ustedes, las mujeres; como muchas en este país están pidiendo que se hable a nombre de esas damas que hoy por hoy deben de ocupar un cargo

público y que hoy, pues, aquí estamos dando la batalla y la cara en esta contienda.

Y, Diputada, tiene todo usted mi respaldo y mi solidaridad con sus palabras. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Muchas gracias, Diputado.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ismael Canul; sírvase ocupar la tribuna, compañero, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, para hechos".

DIPUTADO José Ismael Enrique Canul Canul (PRD):

"Con el permiso, ciudadano Diputado Presidente; amigos de los medios, amigos Diputados, Diputadas.

La verdad es, aquí el muchachito acaba de escupir hacia arriba.

¿Quién es el Diputado que se encuentra debajo las faldas de una Senadora?, ¿quién es el Diputado que mueve la colita cuando se lo dice una mujer?

Yo creo que aquí lo importante no es lo que se diga aquí, en tribuna. Yo creo que hay que ser muy claro.

Yo pediría que ese dirigente estatal de un partido político de izquierda renuncie... que renuncie inmediatamente al cargo, porque no merece estar en ese cargo quien de manera misejónica dice que... misogénica dice... que las mujeres tienen que ser débiles y frágiles. Es misógino quien dice eso.

Yo creo que es importante que se... que ese dirigente no solamente pida disculpas públicas sino que renuncie al cargo de manera inmediata para que podamos tener como dirigente de partidos políticos de izquierda esa credibilidad de que queremos una igualdad de circunstancias en el país. Es todo en cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Muchas gracias, compañero Diputado Ismael.

Se le concede el uso de la palabra a la Ana María López Hernández; sírvase pasar a la

tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):

"Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, compañeras Diputadas, medios de... a los medios de comunicación y público que nos acompaña el día de hoy.

Antes que nada, pues felicitar a la Mesa Directiva, que esperamos que hagan un buen trabajo.

Y decirle al Diputado Pablo que la próxima vez represente en México, ante el Presidente de la República, a los veinte Diputados que pertenecen al Revolucionario Institucional y a los que se quieren abrigar. No puede ir a representar en general al Congreso del Estado cuando en lo particular la representación del Partido del Trabajo no está de acuerdo con las políticas de la Presidencia de la República.

Cuando el Poder Legislativo del Estado de Campeche se ve en la necesidad de crear un procedimiento más, especial, para desahogar lo que se llama de forma elegante *rezago legislativo*, pero que en la realidad debería llamarse *una pereza legislativa*, incurre en una violación a la propia Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Espero no se sientan agredidos ni sensibles, compañeros, como siempre, o que alguno, como ha sido costumbre, venga a utilizar esta tribuna aludiendo y llorando que esta representación legislativa lo ha llamado una vez más flojo.

Baste recordar que en fecha 24 de junio de 2013 se aprobaron reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche; en particular a su Artículo 73 Fracción I y II, en el cual se establecen tiempos exactos y claros en los cuales una Iniciativa, Decreto, Proyecto o propuesta deberá ser turnada tanto a lectura como a la Comisión respectiva por parte de la Mesa Directiva.

Esta reforma, compañeras y compañeros, que por cierto está incluida en el Informe unilateral presentado a nombre de la Sexagésima Primera Legislatura, tiene como finalidad principal dar certeza en materia de tiempos al proceso

legislativo y terminar con la venganza política que sufren algunas Iniciativas incómodas para quienes dicen controlar el Congreso del Estado de Campeche.

Ante esto, compañeros Diputados, la representación legislativa del Estado... la representación legislativa del Partido del Trabajo se manifiesta en contra de cualquier proceso especial para abatir el rezago legislativo, por ser ilegal y violentar flagrantemente la ley.

No podemos por un lado exigir a nuestra ciudadanía el respeto a las leyes normativas en el Estado y, por el otro lado, se dice coloquialmente, pasarnos por el arco del triunfo la propia Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche.

Compañeros Diputados, compañeras Diputadas, esperamos que esta Mesa hoy que nos representa en la Presidencia de la Mesa Directiva tome en cuenta la propuesta del Partido del Trabajo y que se si se somete a votación podamos votar en contra, porque estos temas ya no pueden seguir pasando en este Congreso, que no le da seriedad a los trabajos del Legislativo y le da certidumbre a nuestra población. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Muchas gracias, compañera Diputada. Será tomada en cuenta su propuesta.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala Salazar; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"Gracias.

Antes de iniciar, no'mas le diría a mi compañero Ismael que la Senadora Layda tiene más faldas que los pantalones que él trae puesto.

Como integrante de izquierda ha sido quien se ha enfrentado a quien su partido hoy está arrodillado, ante Enrique Peña Nieto. Es una izquierda desdibujada y resquebrajada.

Y en este inicio de Período yo sí quiero tomar lo que en su momento, al inicio de esta Legislatura, comenté.

Hice un pronunciamiento, donde esperaba un Poder Legislativo que cumpla con su función de Poder Soberano, que realmente cumpla con la facultad y la responsabilidad constitucional de velar y salvaguardar los intereses de todos y cada uno de los campechanos, que realmente podamos legislar en serio, a fondo y con responsabilidad social y defensa del pueblo de Campeche.

He visto con profunda indignación cómo aquí, para algunos, reciben con gran algarabía, con gran congratulación, grata, al titular del Ejecutivo, viene todos los funcionarios, hacen pasarela política, Informe de Gobierno; y el Poder Legislativo, sometido.

Viene la titular del Poder Judicial, viene toda la pasarela de nuevo, todos los funcionarios dejan sus encargos y sus responsabilidades, y de nuevo el Poder Legislativo sometido.

Viene el Informe del Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRI, y que según a nombre del Congreso da un Informe, el cual no comparto en lo absoluto, y la mayoría sometido. Esto contraviene totalmente el espíritu parlamentario de debatir, de proponer, el de preguntar, el de cuestionar. Tenemos un Poder Legislativo, y lo he dicho y lo reitero, que se ha sometido simplemente a lo que le mandata el Poder Ejecutivo vecino aquí o que mandata el día de hoy Enrique Peña Nieto y toda su cúpula de mafiosos.

Esto no es posible que no se permita a las distintas fuerzas políticas opinar, cuestionar. Viene los funcionarios titulares de estos dos Poderes totalmente blindados, protegidos, donde no se da en ningún momento una verdadera rendición de cuentas.

Aquí nada más nos vienen a dar fábulas, informes de un Campeche maravilloso, de un Campeche lleno de maravillas, donde nada coincide con las realidades.

Y el tema del Informe de Gobierno, fueron ocho millones de pesos que se despilfarraron, para que luego sirva de pasarela política, ya están en los colazos para la elección del 2015, y la realidad es: no tocan, como siempre he dicho, ¿corrupción?, no existe; ¿saqueos?, no pasa; ¿corruptos?, es una especie ya extinta, como los dinosaurios; pero los

dinosaurios están hoy más que nunca representados en este Partido Revolucionario Institucional, más recalcitrante y centralista que nunca.

Por eso, nada más hace falta hacer un balance de lo que se dice: se sigue presumiendo y adulando que las reformas estructurales están transformando a México. Campeche, un gran Estado.

¿De dónde sacan esas cifras? Que me vengan a dar las cuentas claras. La reforma educativa, todavía ayer muestra de ejemplo, más de 50 mil jóvenes marchando en la Ciudad de México, en contra de una reforma administrativa que hoy tiene arrodillado al Magisterio, pero que también tiene en pie de lucha a la gran mayoría de los maestros, que tiene clara, y en la memoria registrada, la represión. Y eso no se olvida.

El saqueo y estos eventos faraónicos, como virreyes, de los Alcaldes solapados por el Gobierno del Estado, ante acarreo, despilfarros, zafarranchos, como el del Carmen, mientras las calles y los servicios públicos pésimos, calles en total desastre. Y lo más lamentable, el único, el último informe, la cereza en el pastel, se lo dije a la Alcaldesa: no le creo que sus spots son electoreros.

Y hoy confirma vulnerando el Artículo 134 constitucional: plagada la calle, las ciudades con sus mantas, sus espectaculares... muy bonita, luce muy bonita, cara muy bonita; pero la ciudad con una cara... así, desastrosa, horrible, pésima.

¿Por qué se engañan y quieren engañar a los ciudadanos campechanos? Siguen en su burbuja y siguen flotando, pensando y haciéndose creer lo que los campechanos o los demás ciudadanos de los demás municipios no coinciden y no ven: hoy Campeche y México y la gran mayoría de los ciudadanos están indignados, están ofendidos ante el saqueo, ante la corrupción, ante la indiferencia de sus gobernantes; y aquí se ha demostrado que este Gobierno, en su recta final, fue un rotundo fracaso, no se cumplieron con las expectativas de las promesas.

Y podrán decir que están firmadas ante Notario Público, nada más falta preguntar: ¿combatieron la corrupción, acabaron con el enriquecimiento ilícito, está garantizada la salud, está garantizada la educación, están en la cárcel los corruptos?, ¿dónde están esos temas torales y fundamentales tocados en esta tribuna, en este Poder Legislativo

y garantizados por el Poder Ejecutivo? Siguen viviendo en la simulación y en la falacia.

Las reformas estructurales ahí están claras, de ese lado dirán: son maravillosas.

La reforma político – electoral, está claro, no es el tema si son más mujeres o son más hombres, no es el tema si cumplen con un curriculum profesional, simplemente no pasan la prueba del ácido de no haber cumplido con un procedimiento que no esté viciado, está manoseado, está amañado, están los intereses de las cúpulas priistas.

Nada más falta saber quien es Marco Antonio Baños, el que está organizando todo esto, ex asesor de Malio Fabio Beltrones. ¿Dónde está que se iba a garantizar un procedimiento sano, con un órgano que sea ciudadano y que pueda garantizar un proceso electoral que esté limpio, transparente, equitativo?

Hoy ya se están dando los derroches. Y el Gobernador complaciente.

Hoy ya no tenemos Gobernador, tenemos coordinador de campaña; lo que debería de hacer es pedir licencia y que vaya de la mano con Pozos Lanz y Ana Martha. Es una verdadera vergüenza esta situación.

Y lo mismo con el otro Diputado, para que no digan que tengo preferencias. Lo mismo, es una vergüenza como anda con las maletas de dinero comprando las conciencias mientras andan vendiendo la Patria y aprobando la reforma energética, que por cierto tampoco está clara; a menos de que también ya tengan su bolita de cristal o que se la presten tantito al Secretario de Finanzas, porque no checan ni cazan las cifras. Y nos los dijo de frente el Secretario de Finanzas. Le vendieron cuentas y vuelos al aire, pero no está claro que los beneficios viene.

Entregaron el petróleo, entregaron nuestro principal recurso natural, que está en Campeche, y las consecuencias la van a pagar.

Y en el tema de los informes yo estaré presentando en este momento una Iniciativa que reforme y adicione el Artículo 68 y 70 de la Ley Orgánica. No es tolerable que no podamos hacer uso de esta tribuna en el momento de los informes tanto del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial y del Poder Legislativo. Porque no es posible que

vengan y digan que nosotros aquí vamos a aplaudir lo que no coincidimos, esto va en contra de un auténtico parlamento y un auténtico debate de las distintas fuerzas públicas.

Y alguien dijo por ahí que el poder absoluto desilusiona totalmente.

Después de todo un opositor es una cura para la paranoia. Y esto lo dijo Guillermo Cabrera Infante. Y ahí se las jejo.

Vamos a presentar esta propuesta.

Y de igual manera, para aquellos que dijeron que estábamos huérfanos, que no teníamos partido, hoy MORENA va, hoy somos partido, hoy asumimos este compromiso, como lo dije, a favor del pueblo y en defensa del pueblo. Vamos a seguir siendo la voz al interior de este Congreso, aunque no les parezca, aunque les cause urticaria de lo que sienten los campesinos, los pescadores, las amas de casa, los profesionistas, los de abajo, los que padecen la situación de lo que ustedes simplemente no quieren ver porque están sometidos ante el Poder Ejecutivo y a su institucionalidad.

Y muchos ya están pensando en su próximo cargo, que van a ser Alcaldes, que van a ser los Coordinadores de campaña de algún municipio...

PRESIDENTE:

"Compañero Diputado..."

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"Creo que en ese sentido, de igual manera en estos momentos presentaré mi solicitud formal para que se me considere al interior de este Congreso Diputado de MORENA, y espero que no haya ningún inconveniente, señores Diputados. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias, compañero Diputado.

Se le concede el uso de la palabra al compañero Diputado Ismael Canul; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica, para hechos".

DIPUTADO José Ismael Enrique Canul Canul (PRD):

"Con el permiso de la Mesa.

Digo, no vengo a defender aquí a nadie ni... y solamente para que se aclare, para que la sociedad sepa que la petición aquí del compañero Diputado para cualquier ciudadano en común sabría que es improcedente.

Creo que de ser así, su benefactora, su líder moral, yo creo que hubiera pedido que fiera Senadora de MORENA, creo yo.

Bueno, entonces, creo que aquí lo importante sería... sería que el compañero se declarara, siendo Diputado del Movimiento Ciudadano; creo que sería lo más congruente, a él le debe la posición.

Y en cuanto a lo señalado en su intervención inicial, bueno, digo, no tengo duda; tendría duda si no tendría sometido a un Diputado, a un Legislador; creo que sí tiene pantalones la señora, eso hay que reconocerlo, porque la servidumbre hace lo que ella dice. Es todo en cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Muchas gracias, compañero Diputado.

Se le concede el uso de la palabra al compañero Diputado Manuel Zavala, para hechos":

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"A ver, Diputado.

Nada más quiero aclararle. Yo entiendo el gran temor, están paniquiados los del PRD porque saben que se están desfondando. Pero la lucha no es entre la izquierda, Diputado. Entiéndala.

O a menos que le hayan mandado un nuevo mensaje... ¿le mandaron un mensaje?

Bueno, entonces, en ese sentido yo entiendo de que usted sin fundamento ha estado defendiendo al PRI.

Yo le invitaría a que sea congruente... yo sea... estoy en mi derecho de defender mi postura...

(El Diputado José Ismael Enrique Canul Canul, desde su curul, entró en diálogo con el orador)

Así es.. ahí va, ahí van... no le duela mucho, señor Diputado; tranquilo, tranquilo. La postura es totalmente procedente, es legal. El tema a nivel nacional es otra postura...

PRESIDENTE:
"Orden, orden".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):
"... yo pediría nada más que se le dé el trámite en la Mesa Directiva.

Y entiendo... yo le pediría que se calme; póngase a trabajar y sean auténticos de izquierda y les va a ir mejor".

(Aplausos)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:
"Señor Presidente, se le ha concedido a la Diputada Ana Paola Ávila permiso para ausentarse de la Sesión".

PRESIDENTE:
"Se le concede el uso de la palabra a la compañera Diputada Yolanda Valladares Valle; sírvase pasar a la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA Yolanda Guadalupe Valladares Valle (PAN):
"La autoridad moral no proviene de una credencial de Diputado, de una gorra o un garrote de policía, sino de la congruencia entre lo que se dice y se hace; esos son los líderes morales de la comunidad".

Saludo con afecto al Diputado Pablo Hernán Sánchez Silva, por su nombramiento como Presidente de la Mesa Directiva, y a todos sus integrantes.

A nombre del Grupo Parlamentario de los Diputados del PAN, hago uso de esta tribuna con el objeto de establecer, de cara a los ciudadanos campechanos, los compromisos que asumiremos en este Período legislativo.

En esta Sesión de Congreso que se da inicio en el último año de esta Legislatura, hemos coadyuvado a logros de trascendencia para nuestro Estado.

Sin duda esto mejorará el futuro y el bienestar de nuestros paisanos.

El Partido Acción Nacional ha participado con entusiasmo en todas las reformas, lo hicimos por obligación con Campeche, sin cálculos políticos y sin mezquindad.

Apostamos porque le vaya bien a los campechanos y a los mexicanos, porque independientemente de si le va bien o no al gobierno, en esta Legislatura Local ha existido madurez y altura de miras para sacar las reformas federales que impulsó Acción Nacional, así como de las adecuaciones respectivas en la legislación.

Los Diputados y Diputadas de Acción Nacional en los dos años de trabajo legislativo hemos presentado ya 70 Iniciativas y Propuestas ante el Pleno del Congreso del Estado, 204 intervenciones en tribuna y hemos presidido la Mesa Directiva hasta por 2 Períodos Ordinarios y 2 Vicepresidencias.

Pero también es nuestra obligación decirle a los ciudadanos que representamos a esta Cámara, que debido a que no somos Fracción mayoritaria tampoco, obviamente, tenemos mayoría en la comisiones legislativas, pues muchas de ellas aún no salen. Espero que este Período... siempre tenemos la esperanza que en el próximo Período ahora sí se nos haga, ¿no?

Asumimos con responsabilidad el compromiso con los ciudadanos porque entendemos que la Agenda no es un simple requisito sino un compromiso con el pueblo de Campeche. Así como le damos resultados a lo campechanos.

Así que tengo a bien impulsar... impulsaremos como Grupo un conjunto de Iniciativas de Leyes y Puntos de Acuerdo que atiendan los temas que consideramos más urgentes en la agenda Estatal, en materia de: del Código Penal, Salud, Combate a la corrupción, Código Civil, Disciplina presupuestal y recaudatoria del Estado y sus Municipios, y obviamente pues también nos vamos a sumar a la reducción de números de Diputados en este Congreso, la reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo en materia de acceso a la información de las Cuentas Públicas,

para ejercer un verdadero contrapeso a la función de vigilancia del Gobierno.

En materia del crecimiento económico, durante los dos últimos dos ejercicios fiscales de los años 2013 y 2014, los Diputados en este Período legislativo analizaremos con estricta responsabilidad y eficacia la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del año 2015, que se habrá de presentar en los próximos días por el Ejecutivo Estatal; de igual manera lo haremos con los tablas de valores catastrales, impuestos prediales y de las leyes de Ingresos que los titulares de Ayuntamientos enviaron a esta Legislatura, que de ser necesario en pro y en beneficios de los campechanos se propondrán las modificaciones o ajustes que se consideren necesarios en dichas Iniciativas; desde luego, anteponiendo el interés de los campechanos.

El Grupo Parlamentario que represento en esta Cámara coadyuvara con los Legisladores Federales de Acción Nacional, para impulsar una reforma constitucional al Artículo 123 para que exista un Salario Mínimo Digno.

Hoy en México existe el concepto de salario mínimo, pero en realidad es sólo un índice para calcular multas, montos de las prerrogativas de partidos políticos, exenciones fiscales, subsidios, pago de créditos de INFONAVIT, etcétera, etcétera.

Queremos que exista expresamente en la Constitución la prohibición de utilizar el salario mínimo como referencia para cualquier tema que no sea remuneración de los trabajadores, porque solamente de esa manera podrá irse estableciendo un salario digno, que cumpla con lo que prescribe la propia Constitución: que alcance para el sostenimiento de una familia.

El Partido Acción Nacional impulsa una consulta popular para el próximo primer domingo de junio sobre el salario digno, para lograr que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos tome obligatoriamente en consideración los indicadores de CONEVAL para determinar los montos adecuados del Salario Mínimo.

Hoy el salario mínimo mexicano es literalmente el más bajo del mundo, regresar a que sea un salario digno es un imperativo de justicia social que no podemos soslayar.

Los Diputados y las Diputadas de Acción Nacional seguiremos acreditando en el cierre de esta Legislatura nuestro compromiso con los campechanos, nuestro compromiso con ampliar las libertades y nuestro compromiso con la mejora de condiciones de vida. Es cuanto, señor Presidente.

Y le solicito a la Secretaría de la Mesa Directiva se sirva a insertar este posicionamiento de la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional al que he dado lectura, íntegramente, en el Diario de los Debates. Es cuanto, señor Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Muchas gracias, compañera Diputada.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Edgar Román Hernández Hernández; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Edgar Román Hernández Hernández (PRI):

"Muy buenas tardes.

Pues, aludiendo al compañero Diputado independiente que me antecedió en esta tribuna, los dinosaurios están en un partido de nuevo registro. Seguramente que en los próximos meses los veremos haciendo campaña con su xolté, con todo respeto a las personas de la tercera edad.

Con su permiso, Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados, iniciamos hoy el Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de nuestra Sexagésima Primera Legislatura.

Entramos ya al último año. Es tiempo, pues, de redoblar esfuerzos para seguir dando los resultados que la gente espera de nosotros.

El balance hasta hoy, aunque a otros no les parezca, sin duda ha sido positivo. No sólo por la cantidad sino por la trascendencia de las leyes y reformas que hemos aprobado a lo largo de estos dos años, y que, en muchos casos, como la reforma político electoral, implican cambios de fondo al régimen político, un rediseño del

entramado institucional electoral y un nuevo arreglo del aparato de justicia.

Durante el Período de Receso celebramos un total de 21 Sesiones, de las cuales 14 fueron de la Diputación Permanente, 3 Extraordinarias, 3 Solemnes y una Previa.

En este Período se presentaron 13 Iniciativas, se emitieron 17 Decretos y 18 Acuerdos, de los cuales 7 corresponden a la Diputación Permanente y 11 al Pleno.

Destaca el hecho de que para avanzar en la resolución de asuntos pendientes, convocamos a cinco Períodos Extraordinarios en los que aprobamos 24 Dictámenes de Puntos de Acuerdo propuestos por Legisladores de ésta y anteriores Legislaturas.

De la mayor importancia fueron las nuevas leyes que aprobamos lunes pasado en el marco del Quinto Período Extraordinario, que son normas jurídicas indispensables para sustentar la pronta operación del nuevo sistema de justicia penal.

Es el caso de la Ley de Defensoría Pública y Asistencia Jurídica Gratuita, la Ley Integral de Justicia para Adolescentes y Medidas de Rehabilitación y Asistencia Social para Menores de 12 Años, la Ley que establece el Sistema de Justicia para las Víctimas, la Ley de Extinción de Dominio y, desde luego, la Declaratoria de Incorporación del Estado al Sistema Procesal Penal Acusatorio, y el Inicio de Vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales.

No tenemos duda que la incorporación del nuevo Sistema de Justicia Penal permitirá transformar radicalmente la cultura penal y cambiar las actitudes que han caracterizado la impartición de justicia en esta materia.

Como lo hice saber en el Informe del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, y hoy lo reitero, su implementación es un asunto de Estado; es un asunto de Estado de urgente aplicación, en el que están involucrados los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Nosotros, como Poder Legislativo, hemos hecho nuestra parte, y sin duda Campeche incorporará el nuevo sistema de justicia penal mucho antes de la fecha límite marcada por la Constitución.

En los próximos días habremos de dar entrada para su estudio y aprobación, en su caso, a la reforma constitucional que sustenta la Fiscalía General de Justicia del Estado y su correspondiente Ley Reglamentaria. Se pretende conformar una institución de procuración de justicia vanguardista, moderna, con amplias facultades y que ejerza sus funciones con eficacia, eficiencia, certeza jurídica y pleno respeto a los derechos humanos.

No hemos concluido. Nos queda todavía mucho trabajo por hacer. Por eso el año legislativo que hoy inicia, el último de esta Legislatura, nos obliga a redoblar esfuerzos para seguir transformando y modernizando nuestro marco jurídico.

Con la buena disposición de los Grupos Parlamentarios y las Representaciones Legislativas, vamos a continuar el proceso que previamente hemos acordado, para desechar del inventario legislativo Iniciativas que ya resultan obsoletas o han sido resueltas en procesos diversos, con el propósito de no dejar rezagos añejos a la próxima Legislatura.

De más está decirlo, porque es una responsabilidad institucional de carácter anual, nos corresponderá también atender con la mayor responsabilidad y oportunidad el tema presupuestal del Estado y los Municipios para el año fiscal de término de gobierno.

Por supuesto, atenderemos también las Agendas Legislativas de los Grupos Parlamentarios y las Representaciones Legislativas. Esa será una prioridad.

Iniciamos este Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, con una magnífica Mesa Directiva. Su Presidente, Vicepresidentes y Secretarios, son compañeros que han demostrado empeño, participación, eficacia, prudencia y tolerancia en el trabajo legislativo, y se han ganado el reconocimiento de todos nosotros.

Les manifiesto que de la Junta de Gobierno y Administración, de la Secretaría General del Congreso y de las áreas técnicas, tendrán todo el apoyo para el eficaz desempeño de sus funciones.

Compañeras y compañeros Diputados, frente al contexto electoral que nos rodea, es momento para refrendar la expresión republicana del

Congreso, procurando que las diferencias que serán ventiladas afuera, no sean causas que lastimen las convergencias que debemos de construir aquí adentro.

Vamos, pues, a iniciar una nueva jornada legislativa, con mejor ánimo, con más experiencia y con la convicción de que estamos aquí a plazo fijo, que se agota, para servir a la gente, para impulsar desde la ley el desarrollo del Estado en una etapa crucial de la vida política de Campeche.

Trabajemos juntos. Les deseo a todos mucho éxito. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Muchas gracias, compañero Diputado.

Diputados de esta Sexagésima Primera Legislatura, habiéndose cumplido con lo establecido en el Orden del Día de esta Sesión, se les comunica que llevaremos a cabo la Segunda Sesión de este Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, mañana jueves 2 de octubre de 2014, a partir de las diez horas, en este mismo Recinto, para la cual quedarán debidamente citados.

Entonaremos el Himno Campechano, favor de ponernos de pie.

(Cumplido)

Por favor, continúen de pie.

Habiéndose cumplido el objeto para el cual fueron convocados, declaro formalmente clausurada esta Sesión, siendo las doce con cuarenta y cinco horas del día miércoles 1º de octubre de 2014. Primer Secretario, elabore la constancia correspondiente".